



II CONVENCION NACIONAL DE CONTRATISTAS DE OO.PP.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DON JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA

VALLE NEVADO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989.-

II CONVENCION NACIONAL DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

VALLE NEVADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989, 9:00 HORAS

- Sr. Rodrigo Donoso, Primer Vicepresidente de la Cámara.
- Sr. Luis Bassignana, Presidente de la Comisión Organizadora de la II Convención.
- Sr. Mariano Galdames, Director de la Cámara en representación del Comité de Contratistas de Obras Públicas.
- Sr. Manuel Tagle, Presidente del Comité de Contratistas de Obras Públicas.
- Srs. Socios de la Cámara
- Estimados amigos de la construcción

Como Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción me ha correspondido el alto honor de iniciar, las sesiones de trabajo de la II Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

En primer lugar, deseo felicitar al Comité de Contratistas de Obras Públicas por la feliz iniciativa de realizar, por segundo año consecutivo, esta reunión de miembros del Comité, de socios de la Cámara y de empresas contratistas que se dedican a la compleja tarea de construir las obras de infraestructura que nuestro país requiere.

La idea de realizar esta reunión en un lugar apartado y agradable como este me parece excelente, y, sin duda permitirá a los asistentes una dedicación plena a la tarea de analizar, comentar y debatir todo lo que se refiere a la inversión en obras públicas, y a los procedimientos para realizar la infraestructura básica que Chile necesita para desarrollarse en forma armónica en lo económico y en lo social.

Las felicitaciones a los organizadores de la II Convención de Contratistas de Obras Públicas va acompañada de un reconocimiento, por parte de toda la Cámara, de la activa y eficiente labor que realiza el Comité de Contratistas de Obras Públicas, órgano gremial pujante de la Institución y pleno de realizaciones.

Quiero mencionar algunos hechos relevantes que reflejan esta pujanza:

- (1) Entre 1986 y ahora el Comité de Contratistas de Obras Públicas ha más que triplicado el número de integrantes activos en Santiago, sin contar a los empresarios de Regiones que se dedican a esta especialidad.
- (2) Actualmente funcionan en forma permanente dentro del Comité 6 Subcomités a saber: Feliz iniciativa para trabajar más eficiente.
 - Subcomité Técnico, que preside el señor Jorge Ríos.
 - Subcomité de Licitación y Contratos, que preside el señor Luis Ugarte.
 - Subcomité de Socios, que preside el señor Leopoldo Lorenzini.
 - Subcomité de Coordinación Regional, que preside el señor Sergio Hernández.
 - Subcomité de Información Económica y Financiera, que preside el señor Patricio Navarrete.
 - Subcomité de Productividad en la Construcción, que preside el señor Fernando Prieto Canepa.

- (3) En los últimos 3 años el Comité de Contratistas de Obras Públicas ha colaborado con el Ministerio de Obras Públicas en una serie de iniciativas de carácter gremial e institucional como son: la revisión y perfeccionamiento de la Resolución 2524, que rige las licitaciones y administración de los contratos; el estudio conjunto de la nueva versión del Volumen V del Manual de Carreteras; la realización con el MOP de un Seminario sobre Pavimentos Asfálticos y de Hormigón; la organización conjunta de un plan de práctica de vacaciones para universitarios; cursos de capacitación para operadores de equipos pesados; etc.
- (4) En el plano interno el Comité de Contratistas de Obras Públicas ha desarrollado numerosas iniciativas destinadas al perfeccionamiento técnico de sus integrantes. Entre estas iniciativas corresponde destacar toda la información recopilada en materias de remuneraciones, y los estudios destinados a establecer una metodología de cálculo del costo de la maquinaria.

En fin, la actividad del Comité de Contratistas de Obras Públicas ha sido intensa y fructífera, la que se ve continuada por la impecable organización de esta II Convención es una prueba más del empuje y de la capacidad realizadora de los miembros del Comité.

Como introducción al trabajo de carácter técnico que se desarrollará aquí hoy y mañana, quiero hacer un breve recuento de la visión global que la Cámara tiene respecto de las inversiones en obras públicas. Posteriormente quiero complementar esta idea general con algunos puntos específicos que considero pueden ser de interés para los diversos grupos de trabajo que sesionarán en la tarde.

Tal como lo expondrá en detalle nuestro distinguido consocio don Sergio Orellana, existe una estrecha correlación en la inversión que realiza nuestro país cada año y su crecimiento económico. Historicamente la inversión en obras de construcción y montaje representa entre un 50 y un 60% de la inversión total en activos fijos.

Estudios recientes realizados por la Cámara, confirman la opinión de economistas de todo el espectro político, que coinciden en señalar que es necesario aumentar la inversión total a cerca del 23% del PGB si se desea mantener las tasas de crecimiento observada en los últimos años. Chile puede y debe continuar con el actual ritmo de desarrollo económico, del orden de un 5% por año, si se desea que el desarrollo social y el progreso económico llegue a todos los chilenos. Es, en consecuencia, imperativo un significativo aumento de la inversión total y, por ende, de la inversión en construcciones en los próximos años.

Para enmarcar el problema con algunas cifras, la inversión total anual en construcción es actualmente del orden de US\$ 2.200 millones equivalentes por año. Esta cifra debe superar los US\$ 3.000 millones si se desea crecer a la tasa postulada.

Este incremento de los niveles de inversión exige un aumento significativo en la inversión en obras públicas, si se desea evitar que una falta de infraestructura básica se convierta en un cuello de botella para el desarrollo del país. La inversión actual del MOP, de US\$ 250 millones al año, debe aumentar, en los próximos 5 años a valores del orden de US\$ 700 millones anuales.

La situación descrita plantea una serie de interrogantes y exige profundas adecuaciones tanto de mandantes como de contratistas.

Me permito proponer que esta Convención considere, entre otras, tres materias de especial urgencia y relevancia:

- (a) Buscar procedimientos efectivos de transferencia y adecuación tecnológica de modo que las empresas constructoras puedan modernizarse, como paso previo indispensable para afrontar con éxito el desafío que significa la mayor demanda prevista por servicios de construcción.

- (b) El diseño y establecimiento de programas que permitan la capacitación masiva del personal de las empresas constructoras, único medio efectivo de conseguir la mayor productividad que el progreso económico y social exige de nuestro sector.
- (c) Los cambios institucionales, legales y contractuales necesarios para modernizar y adecuar el sistema de licitación y contratación de obras públicas, de modo que el MOP, el MINVU, el Ministerio del Interior y otros, puedan absorber las mayores cargas de trabajo asociada a un incremento sustantivo en el nivel de inversión en obras públicas.

Pienso que el análisis de estos temas, y de otras materias que los organizadores de este evento someteran a la consideración de los presentes, fija un programa de trabajo intenso para esta Convención.

Con estas breves palabras quiero dar oficialmente por abierta la II Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

Hago votos para que la inspiración y la claridad de ideas de los integrantes de cada grupo de trabajo se canalicen en forma efectiva hacia el análisis de los diferentes temas. La Cámara está cierta que este trabajo colectivo dará origen a nuevas líneas de acción para el próximo año, tanto para el Comité de Contratistas de Obras Públicas, como para las máximas autoridades de la Institución.

Creo expresar el sentir de todos los socios al desear que esta II Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas, al igual que la primera, sea una oportunidad de encuentro para todos los que nos dedicamos al difícil oficio de construir. No debemos perder de vista que este tipo de reuniones ampliadas tienen simultáneamente un carácter gremial y social. Los vínculos de amistad y entendimiento entre nosotros son los que, al final de cuentas, posibilita toda acción en el ámbito gremial y profesional.

/fml.